

INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS DEL 17 DE FEBRERO DE 2020

1. Número de vacantes de admisión para el año 2021.

Los integrantes de la Comisión de Gobierno acordaron aprobar la propuesta de vacantes para las especialidades de Hotelería y de Turismo para el año 2021.

2. Requisitos de idioma para las especialidades de Turismo y Hotelería

Los integrantes de la Comisión de Gobierno acordaron aprobar la modificación en el requisito de idiomas para el egreso de las especialidades de Turismo y de Hotelería, de tal manera que un estudiante pueda acreditarlo en dos formas:

- Acreditar el nivel intermedio de idioma inglés, de acuerdo con el criterio establecido por Idiomas Católica y el nivel básico de un segundo idioma; o
- Acreditar el nivel avanzado de idioma inglés, de acuerdo con el criterio establecido por Idiomas Católica.

3. Modificación del plan de estudios. Especialidades de Turismo y de Hotelería

Los integrantes de la Comisión de Gobierno acordaron aprobar la propuesta de modificaciones menores a los planes de estudios de las especialidades de Turismo y de Hotelería.